



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-0007248/2020 Dra. G. Masachessi

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Gisela Masachessi (Leg. 44.539), Profesora Asistente (DS) del Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella y Categoría III del Programa de Incentivos a la Investigación, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 40 del Manual de Procedimientos- Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 (ex. Art. 25 inc. a)- Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que, del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022 (fs.14 vta.);
- El Visto Bueno de Secretaría Académica a fs. 18 vta.;
- Lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 13-08-2020;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Sra. Dra. Gisela Masachessi (Leg. 44.539), Profesora Asistente (DS) del Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Académica.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRECE DÍAS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

RP.mmc.mjm